



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 428.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL INGENIERO ARIEL ESTEBAN PEDROZO SILVA AL CARGO DE PERSONAL CONTRATADO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 23 de abril de 2019

VISTA: La Ley N° 6258, de fecha 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, y su Decreto reglamentario N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019.

La Resolución N° 71, de fecha 24 de enero de 2019, "Por la cual se autoriza la contratación de personal para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores", en cuyo anexo se autorizó la contratación del Ingeniero Ariel Esteban Pedrozo, para prestar servicio en la Dirección de Informática del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 9 de abril de 2019, el Ingeniero Ariel Esteban Pedrozo presentó su renuncia al cargo de personal contratado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por razones personales.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Ariel Esteban Pedrozo al cargo de personal contratado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente, a partir del 10 de abril del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____